



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

05 FEB. 2023 12:32:16

Entrada **254732**

## Sobre los cambios en la OEP de 2023.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre los llamativos y cuantiosos cambios en las ofertas de empleo público del nivel A2 y A1 de la Administración.

Congreso de los Diputados, a 5 de febrero de 2023.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El pasado Viernes 27 de Enero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado una convocatoria de Oferta de Empleo Público (OEP) masivo al concentrar los correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.

En las convocatorias de los Cuerpos correspondientes al nivel funcional A2 han sufrido grandes modificaciones. La más problemática es que se ha eliminado la parte correspondiente a la defensa pública ante un Tribunal en el que puede haber oyentes públicos. Esto es muy extraño porque nunca había sucedido este cambio antes. Siempre ha sido así para grupos A2 y A1. Además, se encuentra el hecho de que han reducido drásticamente el periodo de realización y corrección de ambos ejercicios por lo que existe la posibilidad de que finalizara el periodo de la convocatoria para antes de que finalice el año, lo cual también es algo nuevo y muy llamativo.



Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.-¿A qué se debe el cambio de eliminar la defensa pública del supuesto práctico y la reducción drástica del tiempo de realización entre los ejercicios en la oposiciones a A2 y A1? ¿Se debe a que el Gobierno quiere vender esto como un logro de cara a las elecciones generales?

2.-¿Por qué se han realizado estos cambios que afectan sobre todo a los plazos de ejecución y corrección de las pruebas? 3.-¿Cuál es la justificación de hacer más opacos los procesos selectivos?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado